ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº S-2026-34622
Fecha: 05-02-2026 - 13:14
Folios: 1 Anexos:
Radicador: VLEIDER ROLANDO GONZALEZ PIÑEROS - 2219
Destino: JOHANA VARGAS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: SC25G

Bogotá. D.C. febrero del 2026

Señora:
JOHANA VARGAS
Representante Legal Asociación de Usuarios del Programa de Hogares de Bienestar ¨NUESTRO FUTURO¨
Contacto: 321373973
asoc.nuestrofuturo@gmail.com
ASUNTO: Respuesta radicado E-2026-13522

Cordial saludo,

En atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita capacitación a madres comunitarias por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, me permito informar lo siguiente:

1. Tal como usted lo señala en su comunicación, los hogares comunitarios y jardines infantiles pertenecen al sistema de Protección y Educación Inicial, cuya rectoría y lineamientos técnicos corresponden exclusivamente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Por lo tanto, esta Dirección Local carece de competencia administrativa para integrar bajo su tutela operativa a instituciones que no forman parte de la estructura de la SED
2. De acuerdo con el Artículo 16 del Decreto 310 de 2022, las Direcciones Locales de Educación tienen como función principal la gestión y supervisión del servicio educativo en los niveles de preescolar (grados prejardín, jardín y transición), básica y media dentro de las Instituciones Educativas Oficiales (IED) y no cuenta con la competencia funcional para diseñar, ejecutar o certificar programas de formación, cualificación o actualización pedagógica.
3. Las funciones de esta Dirección Local están limitadas a la administración, orientación y acompañamiento administrativo en el territorio, careciendo de autonomía presupuestal y técnica para el desarrollo de programas de formación a madres o cuidadoras.

Lo anterior, dando respuesta a su solicitud

Atentamente,

JOHN EDWARD PAEZ HUERTAS
Director Local de Educación Ciudad Bolívar

Elaboró: Vleider Rolando González Piñeros, Profesional de apoyo Dirección Local de Educación
Revisó: Lina Fernanda Ocampo, Profesional de apoyo, Dirección Local de Educación
Aprobó: John Edward Páez Huertas, Director Local de Educación Ciudad Bolívar